

Tones de Albaracín

Ayunt^o parece que es
"fuerza" -

menor en expediente y
caso necesario pedir info
sobre su actuación

G. Civil 463/93

70
218

Sirvase Vd. informarme con las noticias que posea o pueda adquirir acerca del funcionamiento de la Gestora municipal de Torres de Albarracin, y en su caso de si seria conveniente para la gestión municipal la renovación de sus componentes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 10 de Enero de 1940

El Gobernador civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de Albarracin



SALUDÓ A FRANCÓ:



IARRIBA ESPAÑAI

Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

PC/MM
JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

| |
|---------------|
| SALIDA |
| N. 12197 |
| Fecha 13-1-40 |

DELEGACION DE

Con referencia a su escrito
9 del pasado Diciembre,, nº. 7098,
tengo el honor de adjuntarle copia de
un escrito que me dirige el Jefe Local
de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Torres
de Albarracín, por si V.E. tiene a bien
tomarlo en consideración.

Por Dios, España y su Revolue
cion Nacional-Sindicalista.

Teruel 13 de Enero de 1.940

EL JEFE PROVINCIAL ACCIDENTAL



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

PLAZA

SALUDÓ A FRANCÓ:



IARRIBA ESPAÑAI

*Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.*

JEFATURA PROVINCIAL
de
TERUEL

ES COPIA

DELEGACION DE

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.- Torres de Albarracin. (Teruel).- En contestacion a tu atto. aficio fecha 13 crt., tengo el honor de manifestarte que antes de proponer un camarada para cubrir la vacante que oficialmente existen en esta Gestora, debo hacer constar la situacion general de la misma.- Desde hace algun tiempo venian siendo incompatibles todos los miembros que componian esta GESTORA Municipal, por lo que su labor no solamente ha resultado nula si no caótica para los intereses de esta localidad, pero ante la conveniencia de ver resueltos algunos asuntos importantes que existian pendientes, me abstengo de intervenir, pero, hoy, destituido el Alcalde por orden Cubernativa, dimitido el Secretario ante la imposibilidad de convivir con los Gestores y no querer hacerse responsable del desastre administrativo, dimitido tambien otro Gestor, entiendo que es llegado el momento de nombrar nueva Gestora integrada principalmente por elementos de nuestra Falange, todos ellos hombres jóvenes, de gran moralidad, plétoricos de entusiasmo, dispuestos a laborar por la nueva España que rige nuestro querido Caudillo.- Como consecuencia de lo expuesto, me permito hacer la siguiente propuesta:

Reyes Martinez Asensio
Restituto Delgado Martinez
Manuel Delgado Lopez



Vicente Muñoz Martínez

Cesareo Martínez Pérez

El primero de los cinco propuestos, actual Alcalde y miembro de nuestra Falange, ha observado una conducta dignísima, y por lo mismo lo considero merecedor de figurar en la nueva Gestora.- Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.- Torre de Albarracín 31 Diciembre 1.939.- El Jefe Local.- Firmado: Leónides García.- Rubricado.- Hay un sello en tinta que dice: Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.- Jefatura Local.- Torres de Albarracín (Teruel);- Al pie.- Camarada Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. Teruel.



5
Ernel
A. barracin

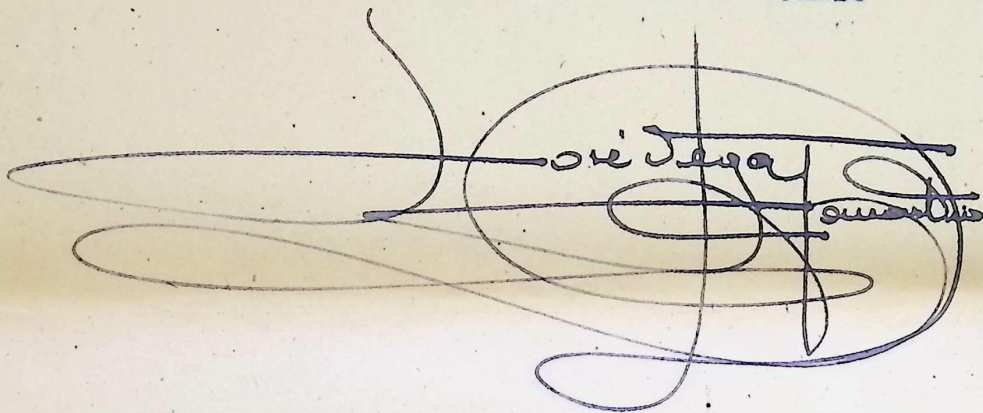
Excmo Señor

RESERVADO

En cumplimiento a su superior comunicación Negociado 1.º n.º 218 de 10 del actual en la que interesaba noticias sobre la forma de actuar de la Gestora de Torres de Albarraci, pueblo afecto a la demarcación de este Puesto, adjunto tengo el honor de remitir a la superior autoridad de V.E. información resultante de las gestiones efectuadas por él que suscribe teniendo como norma de dichas indagaciones cuanto queda ordenado por su autoridad en la circular de 30 de Diciembre próximo pasado sobre gestión de los Ayuntamientos actuales.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Albarracin 19 de Enero de 1940

EL COMANDANTE DEL PUESTO



Handwritten signature: José María

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

ERUEL

6

I N F O R M E Q U E S E C I T A
o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

Desde que la Cruzada Nacional, sobre el veintiuno de Julio de mil novecientos treinta y siete, liberó el pueblo de torres de Albarracín con las taras que la horda dejó, de estas, una de las mas relevantes fué la destrucción y desorden de una buena parte del despacho burocrático de la Alcaldía; desorden del cual la Gestora existente no se preocupó de momento, al parecer por lo atareada en las cuestiones de guerra y ser su Sector uno de los de mas importancia de la Sierra de Albarracín; terminada aquella siguió todo en el mismo concepto reflejado por una desidia de la referida Gestora con honrosa excepción de algun edil llevado del mejor deseo en pró de la prosperidad de su pueblo; así en cumplimiento de las ordenes de V.E. efectuada una discreta investigación sobre dicho Ayuntamiento dá la siguiente resultante:

PRIMERA: El despacho burocrático se halla en lamentable estado de abandono como lo prueba de existir a la vista de cualquiera que visite la Alcaldía, comunicaciones por doquier, é infinidad de documentos sin haber tenido el cumplimiento ordenado por las correspondientes autoridades que lo interesaban y si este se efectuaba la mayoría de las veces era por paciencia de la dependencia que lo pedía ó ante reiteraciones energicas.

SEGUNDA: El concepto administrativo se halla en situación caotica como lo comprueba el hecho de no haberse puesto al cobro el reparto de 1939.

TERCERA: La estancia del último Alcalde que tuvo la Gestora si bien mereció aplauso por su acertada labor en pró del arreglo é información de los procedentes de la antes zona roja, no arregló en nada la cuestión administrativa-burocrática que era punto también de fijar la atención por su envergadura y fuente de ingresos.

Por otra parte tiene noticias el que suscribe de lo borrascoso de algunas sesiones en que la mayoría de las veces se oponian criterios personales por algun edil obstruccionista posponiendo los de interes general de la población.

Otras veces era la falta de asistencia la causante de no poder llevarse a la practica acuerdos y otras también las quejas y lamentaciones de lo concuriente al reparto del treinta y nueve ú otras sobre el arreglo de cuentas de cuando la estancia de los rojos en la población empleando la mayoría del tiempo en cuestiones y conversaciones personales y rencores ajenos sin arreglarse en ningun modo ni tomar los acuerdos precisos.

CUARTA: Es manifiesta la incompatibilidad de los ediles, con el pueblo, a excepción del actual Alcalde, Reyes Martínez Asensio el cual, por su labor calla da hace desde el primer momento visibles sus ansias en pró del orden y la prosperidad de su pueblo.???

QUINTA: No ha habido preocupación siquiera de buscar un Secretario y el último existente se quejaba infinidad de veces de cuanto anteriormente se expone sobre sesiones borrascosas, lo cual, segun referencias particulares, lo ha empujado a la dimisión. Del mismo modo no se conoce el nombramiento de un Consejo de Enseñanza y por tanto esta es casi nula habiendo quejas constante contra el Maestro Nacional el cual, si bien es de efecto reconocido al Glorioso Movimiento de la Patria, ante la desidia de la autoridad no hace la gestión que tenía que efectuar.

SEXTA: La higiene en lavía pública es desastrosa y hasta que el actual Alcalde Reyes Martínez no tomó la dirección del asunto municipal era también caotica la cuestión de racionamientos de la población el cual hoy se lleva con la ordenación de cupos a que el pueblo tiene derecho; por la desidia expuesta fueron tres los cupos de harina que perdió la población con harto detrimento para sus habitantes.

Visto todo lo expuesto y a tenor de la pésima gestión de la actual Gestora, es de suma conveniencia la renovación de sus componentes, de los cuales el que suscribe solo observa con espíritu sano al precitado Reyes Martínez Asensio por su alteza de miras en todo orden de cosas, por todo lo cual, siempre salvando el superior parecer de su autoridad, propone a su aprobación lista de los componentes de una nueva Gestora en la que sin perjuicio para el prestigio de la misma, podría figurar a la cabeza el Reyes de referencia siendo el resto de los citados salvo el Vicente Muñoz Martínez, dentro de su mayoría de edad, de juventud animosa y ex-combatientes de nuestro Glorioso Ejercito y todos afectos a los destinos de la España que germina bajo la égida innarrable de nuestro Invicto Caudillo.

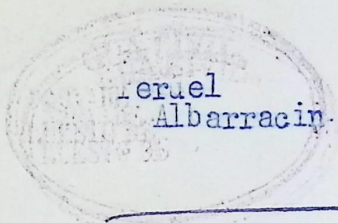
Vecinos que se citan

Reyes Martínez Asensio

Restituto Delgado Martinez
Vicente Muñoz Martinez
Cesareo Martinez Perez
Manuel Delgado López

Albarracin 19 de Enero de 1940

EL COMANDANTE DEL PUESTO



Manuel Delgado López

1º
601

Por resultar deficientisima la gestión desarrollada por la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Torres de Albarracin estimo necesario la sustitución de todos ellos a excepción del que actualmente ejerce las funciones de Presidente de la Corporación, y para proceder a efectuarlo ruego a V.S. me haga propuesta de cinco personas de aquella vecindad que reúnan las condiciones que señala la regla 5ª de la Orden de 30 de Octubre de 1937.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 24 de Enero de 1940
El Gobernador civil

Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Considerando cumplida la misión que
fue confiada a los miembros de la
Comisión Gestora de Torres de Alba-
rracin

Negociado

Número

NOTA.—Al contestar cifrese Negociado y número.